

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Callao, 06 de Febrero de 2025

OFICIO N° 000097-2025-CG/OC5355

Señor:

Helmut Rommel Jaramillo Pardo

Responsable del Portal de Transparencia

Gobierno Regional del Callao

Av. Faucett N° 3970

Callao/Callao/Callao



Asunto : Publicación de las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control posterior orientadas a la mejora de gestión del Gobierno Regional del Callao.

Referencia : Directiva n.º 009-2023-CG/SESNG, "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en merito a la normativa de la referencia, la cual en su numeral 6.2.4 señala la obligación de las entidades de publicar el estado de implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la entidad.

En tal sentido, se adjunta al presente anexo n.º 3 "Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024, para su publicación en el plazo máximo de tres (3) días hábiles de solicitado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Eduardo Daniel Alvarado Vicente
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Gobierno Regional Del Callao
Contraloría General de la República

C.c. Gobernador Regional

(EAV/prf)

Nro. Emisión: 00151 (5355 - 2025) Elab:(U23477 - 5355)



Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-5355-00001
Entidad auditada:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
026-2017- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gobernador Regional del Callao Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.	No Implementada
043-2022- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Conciliar y regularizar El Gerente General del Gobierno Regional del Callao disponga a la Gerencia de Administración de la Sede Central, efectuar la regularización del registro de los activos fijos de forma integral en el sistema SIGA y formular los correspondientes asientos de reclasificación y ajuste debidamente sustentadas. Asimismo, debe elaborarse un manual de procedimientos para la gestión de bienes patrimoniales de la Región Callao. Saldos contable del rubro Propiedad, planta y equipo debidamente conciliados y registro de los ajustes que correspondan	No Implementada
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría	2	Disponer que la Gerencia General Regional	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	de Cumplimiento		establezca la implementación de lineamientos para que, los procesos, actividades o tareas relacionados a las contrataciones por montos iguales o inferiores a ocho (8) UITs, sean materia de revisión antes y después de realizarse a fin de establecer la veracidad de la información y/o documentación contenida.	
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que la Gerencia General analice y proponga procedimientos de manera que los términos de referencia emitidos por el área usuaria cumplan con lo establecido lineamientos internos respecto a las contrataciones efectuadas por montos iguales o inferiores a ocho (8) UITs	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	disponer que la Oficina de Logística en coordinación con la Gerencia de Administración y las oficinas correspondientes efectúen la revisión y actualización de la Directiva General n.° 001-2019-GRC-GGR/GA-LOG ¿Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y/o Consultorías en General por Montos Iguales o Inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias¿ incorporar la normativa vigente establecida por el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado aplicable a los procesos de contratación.	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	disponer que la Gerencia de Administración, evalúe la aplicación del uso de archivos fotográficos, el uso de un Plan Operativo Informático; así como, la intervención y/o existencia de una Unidad de Programación en las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UITs a fin de que las actividades y tareas estén claramente definidos para asegurar su adecuado cumplimiento.	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	disponer que la Oficina de Logística en coordinación con la Gerencia Administración disponga los procedimientos a ejecutarse a fin que previo a la emisión de las órdenes de compra u servicios, se realice la revisión de la vigencia del RNP (registro nacional de proveedores) por proveedor de servicio, cuando corresponda.	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	disponer que la Oficina de Logística en coordinación con la Gerencia de Administración establezca procedimientos de revisión a los expedientes de contratación a fin de garantizar que la documentación sustentadora se encuentre completa.	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	DISPONER que la Gerencia de Administración establezca procedimientos para la administración de correos que utilicen los proveedores de servicio en el manejo de información de la Entidad. que existan medidas que permitan dar seguridad a la información de la Entidad.	En Proceso
048-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	DISPONER que la Entidad implemente la utilización de la plataforma de debida diligencia del sector público que la Oficina de Logística lo aplique como herramienta de control en sus procedimientos de revisión.	En Proceso
054-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	disponer Cautelen el patrimonio cultural de la nación, acorde a las leyes y normatividad vigente. Cautelen y preserven el patrimonio cultural	En Proceso
054-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría	3	disponer Que la Gerencia Regional de	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	de Cumplimiento		Infraestructura disponga el cumplimiento al Convenio n.º 001-2023-GRC, suscrito con la Municipalidad Distrital de Ventanilla el 18 mayo de 2023 y se dé celeridad en la presentación del expediente técnico para la ejecución de obra ¿Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales del AA HH AVIMAPA del distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao¿. Se cumpla el Convenio n.º 001-2023-GRC, suscrito con la Municipalidad Distrital de Ventanilla el 18 mayo de 2023 y se dé celeridad en la presentación del expediente técnico para la ejecución de obra ¿Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales del AA HH AVIMAPA del distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao¿.	
054-2023- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER la Gerencia Regional de Infraestructura disponga el cumplimiento irrestricto a los convenios suscritos entre el Gobierno Regional del Callao con las municipalidades distritales de Ventanilla y Carmen de la Legua, respecto a su obligación de efectuar el seguimiento y verificación del estado situacional de la ejecución de las obras, logros, metas y metas alcanzados de acuerdo a los objetivos establecidos. Se de cumplimiento irrestricto a los convenios suscritos entre el Gobierno Regional del Callao con las municipalidades distritales de Ventanilla y Carmen de la Legua, respecto a su obligación de efectuar el seguimiento y verificación del estado situacional de la ejecución de las obras, logros, metas y metas alcanzados de acuerdo a los objetivos establecidos.	En Proceso
059-2024- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la Administración solicitar se realicen los ajustes contables de lo observado a través de un sinceramiento contable en el rubro Conformar una comisión especial, que se dedique a ha realizar el saneamiento de los activos fijos Al implementar la recomendación, la entidad, estará sincerando el saldo del rubro	No Implementada
059-2024- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la Administración solicitar al área que corresponda documentar el expediente técnico en su totalidad de lo solicitado. conformar una comision especial encargada de armar el acervo documentario de la totalidad de los expedientes tecnicos Al implementar la recomendación, la entidad estara sincerando el saldo del rubro	No Implementada
061-2024- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la Administración solicitar se realicen los ajustes contables de lo observado a través de un sinceramiento contable en el rubro Conformar una comisión especial, que se dedique a ha realizar el saneamiento de los activos fijos Al implementar la recomendación, la entidad, estará sincerando el saldo del rubro	Pendiente
1-2024- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la Administración solicitar al área que corresponda documentar el expediente técnico en su totalidad de lo solicitado. conformar una comision especial encargada de armar el acervo documentario de la totalidad de los expedientes tecnicos Al implementar la recomendación, la entidad estara sincerando el saldo del rubro	Pendiente
093-2024- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	DISPONER que se incorpore en LA DIRECTIVA que las áreas usuarias que participen en la	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			tramitación y supervisión de los convenios, designen a un coordinador quien se encargue de revisar, orientar y vigilar el correcto trámite de la documentación, previo a la suscripción del convenio. a fin de garantizar el cumplimiento de las distintas etapas y requisitos establecidos en la citada normativa interna.	
093-2024- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional se efectúe el seguimiento a la sentencia emitida por el Quinto Juzgado Unipersonal Penal Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, con relación a la reparación civil por el monto de S/ 13 695 013,00 a fin de garantizar el resarcimiento económico de corresponder.	En Proceso
093-2024- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER que se emita un lineamiento interno que regule el trámite de la documentación presentada ante el Consejo Regional relacionadas a solicitudes de transferencias financieras a fin de que las comisiones regionales efectúen la evaluación previa y se pronuncien de acuerdo a sus competencias establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Regional.	Pendiente
093-2024- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer al Gerente Regional de Infraestructura, en coordinación con el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, procedan a efectuar el seguimiento a la liquidación de las inversiones de los años 2021 y 2022 que fueron financiadas por el Gobierno Regional del Callao a través de convenios específicos, toda vez que existen recursos que no se habrían utilizado por las municipalidades distritales a fin de que estos sean devueltos al Gobierno Regional del Callao.	Pendiente
093-2024- OCI/5355	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER que la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con la Jefatura de la Oficina de Planificación evalúen modificaciones a LA DIRECTIVA a fin de que en concordancia con lo dispuesto en la Ley Anual de Presupuesto se precise la obligación de efectuar el seguimiento efectivo a la ejecución de las inversiones financiadas por el Gobierno Regional del Callao a través de transferencias financieras.	Pendiente
136-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Gerente General del Gobierno Regional del Callao debe disponer a la Gerencia de Administración de la Sede Central, efectuar la regularización del registro de los activos intangibles a través del saneamiento contable con la finalidad de sincerar el saldo de la cuenta de otros activos	Implementada

